



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

Sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º.- Establézcase el día 05 de noviembre de cada año como "Día del Payaso de Hospital" en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires en conmemoración al "Día Internacional del Payaso".

Artículo 2º.- La declaración del artículo precedente no implica el cese de actividades, sino el homenaje a la tarea que llevan adelante diariamente los Payasos de hospital en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo, a través del ministerio de salud, dispondrá los medios necesarios para dar difusión a la Jornada y programar las actividades que crea pertinente.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

No todas las enfermedades o patologías se tratan o curan a través de los medios convencionales, es decir, mediante todo tipo de tratamientos médicos o el consumo de fármacos. Es un hecho que el cuerpo de una persona que experimenta un contexto afectivo sano y positivo se encuentra en mejores condiciones para combatir enfermedades, que aquel que atraviesa situaciones negativas. En resumen, se podía decir que la risa sana y la tristeza enferma.

Los Payasos de hospital realizan intervenciones con pacientes hospitalarios, brindando no sólo el apoyo y sostén necesario sino otorgando salud emocional, la cual es sumamente importante en el tratamiento de la enfermedad. El objetivo de sus tareas es llevar alegría a todas las personas hospitalizadas, y de este modo hacer más tolerable el tratamiento. La labor que llevan adelante los payasos de hospital o el especialista en el arte clown es fundamental para lograr los objetivos de la risoterapia, y más cuando dicha terapia complementaria está dirigida a los niños con patologías importantes.

En tal sentido, la organización brasileña "Doutores da Alegria" realizó una investigación con los profesionales sanitarios de los hospitales de San Pablo y Río de Janeiro. Los resultados fueron los siguientes: 96% de los niños se sienten más cómodos con el entorno del hospital, 95% de los niños se vuelven más activos, 89% de los niños colaboran con los profesionales de la salud, 85% de los niños presentan evidencia clínica de la mejora, 77% de los niños se alimentan mejor, 75% de los niños aceptan más exámenes y procedimientos médicos.

Es por esto que se propone declarar que el 5 de Noviembre de cada año, fecha en la que se festeja a nivel mundial el día del Payaso en honor al nacimiento de Emilio Alberto Aragón Bermúdez conocido como "Miliki", sea el día elegido para conmemorar la acción humanitaria del Payaso de Hospital.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares Diputados, la aprobación del presente proyecto.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Proa. Bs. As.